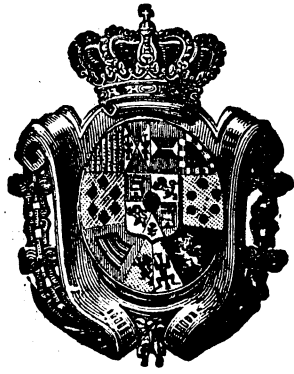


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Excmo. Sr.: La

Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

De Real orden lo digo á V. E. para su noticia y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastian 5 de Agosto de 1845.—Ramon María Narvaez.—Sr. Ministro de la Gobernacion de la Peninsula.

PAGADURIA DEL MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Mes de Julio de 1845.

Estado que manifiesta el ingreso y distribucion de caudales de esta pagaduria en el presente mes.

	Rs. vn.	mrs.
Existencia que resultó en fin del anterior.....	4,280,946.	16
Recibidos de la Tesoreria de corte por cuenta de la consignacion del presente mes.....	2,250,000	
Idem por cuenta del presupuesto de imprevistos.....	20,000	
Idem del ministro principal del apostadero de la Habana en cuenta de mayor cantidad que satisfizo esta caja por importe del vestuario para la tropa de artilleria de Marina destinada á aquel punto.....	40,000	
Idem del contador de Marina de la provincia de Mahon, producto de alquileres y auxilios facilitados.....	250	
Idem del de Mallorca por id.....	80	
Idem del asentista de efectos navales del departamento de Cadiz por el 10 por 100 que se le ha descontado de 365,855 rs. 15 mrs. á que ascendieron los que facilitó para habilitacion de buques y otras atenciones....	36,583.	18
Idem del de víveres del mismo departamento por id. de 145,576 rs. 2 mrs. vn., importe de los que suministró en Mayo último á los buques y otras atenciones.....	14,357.	20
Idem del de utensilios de la tropa del citado departamento por id. de 6588 rs. 31 mrs. vn. á que ascendió el suministro de Mayo último.....	658.	30
Idem del de carbon de piedra para los vapores por el 2 por 100 id. de 29,250 rs. vn., importe del que facilitó.	585	
	<b>6,625,449.</b>	<b>16</b>
<i>Distribucion metálica.</i>		
Remitido al ministro principal del departamento de Cádiz para satisfacer una mensualidad á las atenciones de indispensable y puntual pago, otra á las de pago preferente y media á las no tan exigentes: reparacion de edificios de aquel arsenal, importe de la correspondencia contenciosa de varios comandantes de provincia y ayuantes de distritos, anticipaciones de la corbeta <i>Venus</i> y 115,298 rs. á disposicion del comandante del arsenal para lanchones.....	655,127.	15
Idem al ministro principal del departamento de Cartagena para satisfacer una mensualidad á las atenciones de indispensable y puntual pago: otra á las de pago preferente y media á las no tan exigentes: reparacion de edificios de aquel arsenal y habilitacion del bergantín <i>Guetaria</i> y falucho <i>Pluton</i> .....	562,504.	25
Idem al de Ferrol para satisfacer una mensualidad á las atenciones de indispensable y puntual pago, otra á las de pago preferente y media á las no tan exigentes: reparacion de edificios de aquel arsenal, obras en el cuartel de marineria, pago de jornales á la maestranza empleada en el primer dique, efectos para las obras que por el ramo de constructores se ejecuten en dicho arsenal, é importe de los aljibes para el bergantín <i>Héroé</i> .....	391,740.	16
Idem á los contadores de Marina de las provincias de Mahon, Málaga, Santander, San Sebastian y Barcelona para satisfacer una mensualidad de todos goces á las dotaciones de los buques estacionados en aquellas aguas, pago de estancias de hospital y alquiler de un almacén en este último punto.....	102,807.	13
Idem al de la provincia de Santander para adquisicion de carne salada y ahumada con la que se han de hacer experimentos en los buques de guerra.....	2,526	
Satisfecho al comandante del destacamento de artilleria de marina en la corte por un mes de prest y demas goces de la tropa y auxilios para marcha á los licenciados.....	11,074.	3
Idem al capitán de navío graduado y retirado D. Antonio Angosto en cuenta de unas diferencias de sueldos que le corresponden y dejaron de abonársele.....	472.	17
Idem por importe de dos letras de cambio giradas á cargo de esta pagaduria.....	16,407.	20
Idem al asentista de efectos navales del departamento de Cádiz por importe de los que facilitó para la habilitacion de los buques de guerra y otras atenciones.....	485,855.	15
Idem al de víveres del mismo departamento por importe de los que suministró á los buques y otras atenciones en Mayo último.....	145,576.	2
Idem al de utensilios del citado departamento por los que suministró á la tropa en dicho mes..	6,388.	31
Idem al de provisiones de Castilla la Nueva por el pan suministrado á la tropa del destacamento de la corte en Junio último.....	2,465.	16
Idem al de víveres del departamento de Ferrol por importe de los que suministró en Mayo último.....	32,872.	8
Idem al apoderado de otro que fue en el mismo departamento á cuenta de su crédito por su anterior contrata.....	30,000	
Idem al albacea de D. Miguel Donato, que tambien lo fue, por id.....	20,000	
Idem al asentista de utensilios del destacamento de la corte por el que facilitó en Junio último.....	1,385.	31
Idem al de carbon de piedra para los vapores y arsenales por importe del que ha facilitado....	29,250	
Idem al conde de Bornos por una mensualidad del rédito sobre el capital impuesto en las fabricas de Liérganes y la Cavada.....	10,000	
Idem por la conduccion de un cajon con cuentas desde el departamento de Ferrol á esta capital.....	320	
Idem al interventor de esta pagaduria por importe de la correspondencia de oficio recibida en el presente mes.....	184.	18
Idem por importe de un mes de asignacion para gasto de escritorio á los gefes y demas que la disfrutaban en esta corte y medio mes de sueldo á los que lo perciben con las atenciones preferentes.....	27,672.	24
Idem por la paga general á todos los individuos que la perciben por la caja de esta pagaduria..	231,251.	32
	<b>2,621,465.</b>	<b>12</b>
Existencia.....	4,001,986.	4

Nota. De la anterior existencia deben rebajarse varias cantidades que se hallan depositadas en la caja de esta pagaduria para determinados objetos.  
Madrid 31 de Julio de 1845.—Vicente Ibañez.—Conforme con la intervencion de la pagaduria de marina.—Rafael Riaño y Lorion.

MINISTERIO DE ESTADO.

Legacion de España en Lisboa.—Excmo. Sr.—Muy Sr. mio: El Excmo. Sr. Ministro de Negocios extranjeros de S. M. Fidelísima, refiriéndose á un oficio que en 26 del actual le ha dirigido el Excmo. Sr. Ministro de los Negocios del reino, me participa que por Real orden de la misma fecha se ha determinado que los buques procedentes de los puertos de la costa meridional de España y Francia sean admitidos á libre plática sin prévia cuarentena en los puertos de Portugal.

Lo que comunico á V. E. para su superior conocimiento y por si juzga oportuno mandarlo publicar para noticia del comercio. Dios guarde á V. E. muchos años. Lisboa 28 de Julio de 1845.—Excmo. Sr.—B. L. M. Gc.—Luis Gonzalez Brabo.—Excmo. Sr. primer Secretario de Estado y del Despacho.

PARTE NO OFICIAL

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AUSTRIA.

Viena 21 de Julio.

El consejo áulico de guerra ha dispuesto la formacion de un cuerpo de operaciones en la frontera de la Bosnia, pues no se considera suficiente la satisfaccion obtenida por el resultado de la expedicion del coronel Jellachich, habiendo despues cometido los turcos nuevos actos de hostilidad. No es solo en la frontera austriaca por la parte de Bosnia, sino en toda la linea, donde se multiplican las agresiones y las violaciones de territorio: en los limites de Montenegro ha sido asesinado un centinela austriaco, por cuya razon se empiezan á levantar en este punto pequeños fuertes y á tomar otras medidas de defensa contra los montenegrinos. (*Gac. de Colonia.*)

GRAN BRETAÑA.

Londres 30 de Julio.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 98 5/8.  
España: Deuda activa, 26 1/8.  
Pasiva, 6 5/8.  
Tres por 100, 37 1/2.

La *Gaceta de Quebec* del 30 de Junio anuncia que el 28 del mismo, un nuevo incendio ha devorado una parte de la ciudad, habiendo quedado reducidas á pavesas 3000 casas. (*Standard.*)

Se han recibido noticias de la América de fecha 23 de Junio. El Presidente Jones ha anunciado formalmente al Congreso de Tejas la reunion de este país á los Estados-Unidos por haber admitido los tejanos la agregacion. Es de temer que este suceso produzca un rompimiento entre Méjico y los Estados-Unidos. (*Globe.*)

FRANCIA.

Paris 31 de Julio.

Fondos públicos. Cinco por 100, 121-75.  
Cuatro id., 109-95.  
Tres id., 83-65.  
Acciones del Banco, 3225.  
España: Deuda activa, 36.  
Pasiva, 6 3/4.

Las fiestas en celebracion del aniversario de la revolucion de Julio se han verificado este año en Paris con la solemnidad y regocijos de costumbre.

La aurora del día 27 y el principio de dichas fiestas se anunciaron á los habitantes de Paris con ruidosas salvas de artilleria. El pabellon tricolor comenzó á ondear tambien en los tres mástiles que se habian puesto en el llamado Puente nuevo. El pueblo acudió al Louvre y á la catedral para visitar la

nueva estatua del duque de Orleans, cuyo pedestal estaba ya adornado con los correspondientes bajos-relieves: en la columna de la Bastilla, ricamente empavesada, se depositaron algunas ofrendas, sin embargo de que hasta el día siguiente no debían celebrarse en la iglesia de San Pablo las exequias en memoria de las víctimas.

Prosiguióse con actividad en todos los preparativos de las funciones, acudiendo una concurrencia inmensa á todos los puntos, y principalmente á los Campos Eliseos, donde era extraordinaria la afluencia de gentes.

Habia estado tan malo el temporal el día antes que se temía se aguasen las fiestas; mas afortunadamente mejoró el tiempo, y no quedaron frustradas las esperanzas, ni inútiles los considerables gastos que se habían hecho. Los grandes recuerdos que estos días llevaban consigo, los inestimables gozos de la libertad conquistados años antes con tanta sangre y esfuerzos, y por otra parte las medidas de precaución adoptadas por las autoridades, inspiraban á todo el mundo la seguridad de que nada podría turbar su contento y satisfacción.

El día 28, el cielo se presentó menos favorable: la atmósfera estuvo cargada de nubes toda la mañana, y al medio día llovió abundantemente. Con todo, no se omitieron los festejos que estaban anunciados.

A las seis de la mañana se hizo en los Inválidos una salva de 21 cañonazos: los orillanos de la columna de Julio, los tres mástiles simbólicos del Puente nuevo y el pabellón del ministerio de Marina, adornados de crespones fúnebres, se bajaron hasta la mitad de sus correspondientes astas en señal de luto.

A las ocho y media tocaron llamada los tambores de la Guardia nacional en todos los cuarteles de la capital.

A las diez, las compañías de granaderos de los 48 batallones de la Guardia nacional se trasladaron á las iglesias de sus respectivos cuarteles, precedidas ó seguidas de la oficialidad vestida de gala, de las autoridades municipales, de los oficiales del ejército y de una multitud de ciudadanos.

Las exequias por las almas de los que murieron en los famosos días de la revolución se celebraron en todos los puntos con una ostentación que no se había conocido desde 1852. Fueron notables por su solemnidad los divinos oficios en San Roque, la Magdalena, nuestra Señora de Loreto, San Eustaquio, San Vicente de Paul, San Sulpicio, la catedral, San Gervasio, Santo Tomas de Aquino, San Ambrosio, San Medardo, San Nicolas de los Campos y San Mery; pero muy principalmente en la parroquia de San Pablo y San Luis, calle de San Antonio, donde está situada la columna de Julio, que sirve de sepulcro á los mártires de la libertad. Toda la iglesia estaba colgada de negro, así como el pórtico, habiéndose dejado suficiente espacio para un suntuoso catafalco que se elevó en el centro del templo. Por todas partes se veían palmas y coronas de siemprevivas, leyéndose en las paredes las memorables fechas del 27, 28 y 29 de Julio. A la solemne misa á toda orquesta que se celebró, concurrieron casi toda la novena legión, el prefecto del Sena, el consejo municipal, las autoridades del noveno distrito y todo el estado mayor general de la Guardia nacional con lazos de crespon en el brazo.

También en San Luis de los inválidos asistieron estos á la misa con su estado mayor á la cabeza. En Neuilly se celebraron asimismo sufragios en la capilla del palacio.

Este era el día destinado al luto: al siguiente debían verificarse los regocijos públicos según los preparativos que estaban anunciados.

El tiempo tampoco estaba agradable, y sin embargo no impidió que la inmensa multitud de curiosos llenase todos los puntos que estaban destinados para los festejos, y debió haber en esto cierta especie de presentimiento, porque al principiar la tarde el cielo quedó despejado, brilló el sol en todo su esplendor, y el resto del día no dejó nada que desear.

Los teatros de pantomimas guerreras, los árboles de cueña, las orquestas de baile y los fuegos artificiales estaban, como los años anteriores, establecidos en dos diferentes puntos, en los dos extremos de la ciudad, la Barrera del trono y los Campos Eliseos. El episodio mas curioso de la funcion de este día era la justa acuática que había de celebrarse entre el Puente Real y el de la Concordia. Desde que los jóvenes de Paris se han aficionado al arte de remar en diferentes especies de barquichuelos han adquirido grande interés esta especie de regatas. Hay al presente una afición particular á las carreras de canoas, como á las de caballos, y los jóvenes barberos de Paris se han conquistado ya una reputación que busca hasta los puertos de mar, donde van á competir su destreza y agilidad con los marinos, como lo hacen en Paris con los barberos de profesion.

Hé aquí en lo que consisten las justas propiamente dichas que efectúa el cuerpo de barberos marinos de Paris. Puestos en unos barquichuelos de cuatro remos, y armados con unas lanzas embotadas, se empujan fuertemente para ver quien consigue dejar caer á su adversario al agua. En la justa á nado llevan los nadadores una especie de casco figurando un cisne con su largo cuello, de manera que se cree ver vogar un verdadero cisne. La justa concluye con la carrera de cubetas. Cada marino se acurruca en el fondo de una cuba ó tonel, que hace andar por medio de dos paletas pequeñas. Estas justas dan lugar á una multitud de incidentes sumamente cómicos, que producen grandes carcajadas entre la multitud agolpada en los muelles y empalizadas del río.

A los ejercicios náuticos se siguió una funcion nocturna de las mas pintorescas. Al anochecer y por la noche se vieron bogar en el Sena y cruzar en todos sentidos gran número de bar-

cas, canoas y góndolas iluminadas por varias hileras de linternas formando aparejos y jarcias de nave. En cuatro barcos de vapor, igualmente iluminados con linternas de varios colores, iban orquestas armónicas; y otras 150 embarcaciones de todas formas y tamaños, que circulando con sus iluminaciones, presentaban un sorprendente golpe de vista. Estas fiestas nocturnas, que por segunda vez se han dado en Paris, son imitación de las que se acostumbran á celebrar en el Arno en Florencia; pero no puede compararse el Arno con el Sena, siendo este espectáculo en Paris mucho mas grandioso. En las orillas del Sena se veía ademas una iluminacion de vasos de colores, formada por obeliscos y vasos repartidos en el muelle y en el puente de la Concordia, y de los arcos del puente colgaban asimismo inmensos reverberos de vidrios de colores. Todo este puente, su balaustrada, sus arcos y pilares estaban iluminados: en la balaustrada había ademas unos jarrones con flores y frutos, todo de vasos de colores. Cerca del puente Real y casi en la mitad del Sena se elevaba un palacio de iluminacion, cuyos basamentos estaban iluminados hasta flor de agua, y cuya arquitectura reflejaba en las aguas del río.

Los fuegos artificiales se verificaron primero en el río, luego en el puente, y por último enfrente de la Cámara de Diputados. El río parecía un golfo de fuego por la multitud de explosiones que se realizaban encima de la superficie del agua. Los del puente de la Concordia se componian de cuatro árboles; tres grandes portadas con las fechas de los tres días; vistosos adornos; un Neptuno en su carro; varias fuentes artificiales y palmeras de fuego, y finalmente un gran ramo, ó mas bien tres ramilletes compuestos de 45,000 bombas y cohetes. Cuatro embarcaciones que había en el río, y que lanzaban voladores seguidos de explosiones, imitaban el incendio de una escuadrilla. Todo se ejecutó admirablemente y sin desgracia alguna, por lo menos que se sepa.

Este año se había trasladado desde la orilla opuesta del Sena, en frente de los Campos Eliseos, la magnífica iluminacion de vidrios de color que representa una fachada de un palacio árabe en grandes dimensiones. La distancia contribuía á hacer mas fantástica esta decoracion, evitándose por este medio la reproduccion de las desgracias á que había dado lugar la inconsiderada curiosidad de la multitud al trasladarse en masa por todos los puntos de los campos Eliseos; que en semejantes días ofrecian poco espacio.

En medio de las iluminaciones de todos los monumentos por el antiguo sistema, llamaban principalmente la atencion las iluminaciones de gas por su incomparable brillo y blancura de sus luces. El cornisamento del arco de triunfo de la Estrella resplandecía como una llama: sobre todo era digna de admirarse la iluminacion del gas de la casa de ayuntamiento, compuesta de 20,000 luces que formaban labores elegantes y de buen efecto.

Puede decirse que las fiestas de Julio de este año han sido magníficas como nunca. (Debats.)

Escriben de Posen en 23 de Julio:

Cartas particulares de Varsovia hablan del cambio notable que se observa en el carácter del Emperador. Advuértese en él cierta irritacion y violencia semejante á la que se notó en el Emperador Alejandro en los últimos años de su vida, aunque en un grado superior. El Emperador muestra sobre todo una gran desconfianza. (Gaceta de Colonia.)

Escriben de Alejandría el 6 del corriente:

Los franceses residentes en esta ciudad se han presentado á felicitar al duque de Montpensier, y al mismo tiempo le han entregado una petición solicitando la disminucion de los derechos sobre el sésamo. El Príncipe ha contestado que él mismo enviaria á Francia la petición.

El Príncipe saldrá el lunes próximo para el Cairo, y se alojara en la ciudadela. En seguida se pondrá en camino para el alto Egipto, y á su regreso visitará á Suez. (Gac. de Augsb.)

En el tribunal de Boston, en los Estados- Unidos, va á juzgarse un proceso tan nuevo como curioso. Hé aquí el hecho:

Un manufacturero del Massachusetts, que tenia muy extensas relaciones, admitió la doctrina del profeta Miller, que predicaba el próximo fin del mundo, y decía que era grande su necesidad en ocuparse de los asuntos de la tierra para el poco tiempo que le restaba de vida. En su consecuencia hizo donacion de todos sus bienes á su hijo el mayor con ciertas reservas en favor de sus otros hijos, no conservando para sí mas que 10,000 dólares, que empleó en recorrer los Estados- Unidos, predicando el millerismo y en convertir á los incrédulos.

Pero llegó la época fijada para el fin del mundo, y el mundo permaneció como estaba. Entónces el creyente empezó á dudar; y después de esperar algunos meses, viendo que nada acontecia, reconoció que había sido engañado. Determinó volver al comercio, y pidió á su hijo el dinero; mas este creyó que el dinero estaba mejor en sus manos que en las de un padre tan crédulo, y rehusó desprenderse de él. Indignado el padre á vista de esta accion, ha entablado una demanda solicitando se revoque una donacion hecha, según dice, en un momento de alucinacion, en el que no estaba completo su juicio.

Se aguarda con ansia la solucion de este proceso por una porcion de pobres milleristas que se han desprendido de sus bienes, bajo el imperio de la misma ilusion, y que pedirian su reivindicacion si llegase á establecerse un precedente en su favor. (Debats.)

Se lee en los periódicos de Londres del 29:

El Rey de Holanda no ha querido dar todavía audiencia, desoso de aprovechar la mañana para pasearse. S. M. ha tenido en el palacio Mivart una visita singular de dos hermanos de distinto sexo. El Rey, que ama sobremanera á sus súbditos, particularmente cuando los encuentra en pais extranjero, sabiendo que unos compatriotas suyos deseaban verle, se apresuró á dar orden para que los llevasen á su presencia. Eran dos pobres pescadores del Zuyderzee, vestidos con el traje original de sus antepasados. El Rey quedó tan satisfecho de la sencillez de este paso que dispuso se les enviase por medio de su Ministro de las Colonias una muestra personal de estimacion y de afectuosa bondad.

El duque y la duquesa de Cambridge han pasado á visitar á S. M. Hoy ha recibido el Rey una diputacion de la iglesia holandesa, que le ha presentado una petición. Hoy ha recibido también S. M. al cuerpo diplomático en su alojamiento, al que ha concurrido el conde de Saint-Aulaire. Esta noche hará S. M. una visita á la duquesa de Gloucester. (Id.)

## NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 2 de Agosto.

El joven pintor D. Pelegrin Clavé, cuya delicada ejecucion y cuyo extraordinario genio han llamado la atencion en el pais de las bellas artes, acaba de ser contratado con ventajosas condiciones para dirigir una escuela de pintura en Méjico, donde deberá hallarse dentro de tres meses. Nos complacemos en comunicar á nuestros paisanos esta noticia, que honra al señor Clavé y al pais que le vio nacer. (Fomento.)

Hoy ha salido una cuerda de presidarios para el canal de Castilla, y algunos penados conocedores de la industria de tejer con destino al presidio-modelo de Madrid. De desear fuera que á los primeros se les tratara con la regular consideracion que se les dispensa en los establecimientos que se hallan bajo la inmediata direccion del Gobierno, dándoles un alimento algo mas sano y mejor condimentado del que, según noticias que han llegado hasta nosotros, se suministra á los destinados al servicio del canal. También se nos ha dicho que se trata á aquellos infelices con excesiva dureza: podrá haber exageracion en estas noticias; pero lo cierto es que nada temen tanto los confinados al presidio de esta plaza como ir destinados al canal de Castilla. De todos modos, los señores directores de presidios estan, en nuestro concepto, en el caso de averiguar si existe el mal; y en la afirmativa, proveer el oportuno remedio. (Id.)

Vitoria 2 de Agosto.

El pais sigue ocupado en recoger sus mieses, bastante destruidas con la extraordinaria piedra del mes pasado.

En esta ciudad se abrió el teatro el día 1º de Agosto, después de una obra de consideracion que en él se ha hecho, y que lo ha dejado el mas lindo y el único en España, en que la maquinaria esté montada por el nuevo sistema. Consiste este en sus carriles de fierro, por los que corren los bastidores: los telones, bambalinas y bastidores, todo debe moverse por contrapesos.

Las decoraciones las ha pintado el Sr. Victor Chenillon, el mismo que ha dirigido y ejecutado las de Bayona. Conozco las de esa capital y principales teatros de España, y no dudó en localizarlas, si no á mayor altura, al menos entre las primeras.

Córdoba 3 de Agosto.

Tres de los compañeros del famoso Caparrotta que se hallaban presos en la cárcel de esta han sido condenados á pena capital, y son: Sebastian Perez, José Casimiro Martínez y Francisco Lucena, por lo que ya de un día á otro se esperaba la ejecucion de la justicia; pero ellos, que después de haberles notificado la sentencia han tenido días en que pensar, han pensado en lo que mas les interesaba, que era escaparse, y para ello escalar la cárcel.

En efecto, habiéndose puesto de acuerdo los dos últimos, que tenían próximos los calabozos, trataron de verificar su pensamiento el jueves 31 por la siesta; y habiendo logrado socavar el pavimento y salirse por bajo de las puertas de los calabozos, se resolvieron á arrojar por donde el muro de la cárcel es mas bajo, que tendrá 14 ó 16 varas; pero para esto era necesario qui-

## FOLLETON.

### UNA HISTORIA INVEROSIMIL.

(Continuacion.)

La tia Eudoxia creyó que debía obedecer á la voluntad de su hermano recibiendo del mejor modo posible á Mr. de Hervilly, aunque manifestó hallarse algo indispuesta, y temía verse en la precision de abreviar la visita retirándose mas temprano de lo acostumbrado. Octavio tomó asiento, y dirigió á Angélica algunas frases insignificantes, que fueron oidas con el mayor desden. Octavio, después de haber hecho cuanto estuvo de su parte por sostener la conversacion, se despidió añadiendo que todavía no pensaba entrar en su habitacion; que la noche estaba muy serena, la luna resplandeciente y el cielo despejado, y que iba á pasearse un rato por el campo. La tia convido que en efecto no

hay cosa mas encantadora que una noche serena, y que comunmente acostumbraba á pasearse por el bosque del jardín en compañía de su sobrina, causándole este paseo tanta delicia como que en la noche anterior habían permanecido en él hasta las once. Al retirarse Hervilly solicitó la ratificacion del permiso que le estaba concedido por Mr. de Riessain, aunque añadió con mucha urbanidad que no queria deberlo sino á Angélica y á su respetable tia, preguntando por último si se le autorizaba para presentarse alguna vez á informarse del estado de su salud, á lo que Angélica únicamente contestó con una inclinacion de cabeza. Así que Octavio estuvo fuera del salon aseguró haberle visto hacer una demostracion (que imitó) en todo semejante á la de un tirano de melodrama cuando en un aparte dice que él sabrá buscar medio de abatir á sus enemigos. Eudoxia dijo que nada había visto; pero la sobrina sostuvo haberlo percibido á favor de un espejo en el momento en que Octavio, después de haberlas saludado, les volvió la espalda y se encaminaba hácia la puerta del salon, y que al dirigirlas un segundo saludo había también observado una sonrisa que revelaba cierto fondo de afectacion y de perfidia.

Aquella noche Angélica no se atrevió á pasearse por el bosque con Eudoxia, pues en los pocos días que habitaban la casa

no conocian bastante los jardines, que eran muy vastos para gozar en ellos de una seguridad completa.

—Lo mismo sucede con esta gran casa, dijo la tia, y no me agrada por cierto que mi hermano nos haya dejado en ella solas; pero para disipar nuestros temores, será prudente que un día la vistemos desde la bodega hasta los graneros: todo el ángulo derecho y el centro nos son desconocidos.

Algunas visitas que se vieron precisadas á recibir al día siguiente les impidieron llevar á efecto su pensamiento. Por la noche se presentó Octavio; pero se le dijo que las señoras no recibían por estar fatigadas; y aprovechándose de la soledad en que se les dejaba, salieron á pasearse por el parque. Los pálidos rayos de la luna penetrando á través de las espesas ramas de los árboles presentaban un espectáculo grandioso y sublime á un tiempo: Angélica y Eudoxia escuchaban extasiadas los melodiosos cánticos del ruiseñor, únicos ecos que interrumpían el silencio que reinaba en aquel sitio solitario; y cuando mas entregadas se hallaban á las dulces ilusiones que producía en ellas lo apacible de la noche, salieron repentinamente de lo mas intrincado del bosque unos hombres enmascarados, y apoderándose de ellas, las cubrieron la cabeza con un velo para sofocar sus gri-

tarse antes los grillos: quitóselos en efecto el Lucena; mas el Martínez no pudo tan pronto, y viendo que el tiempo corría, se arrojó el primero, y el segundo quedó haciendo por seguir al compañero.

Fueron sentidos entretanto, y se salió prontamente en seguimiento del fugitivo, que en calzon blanco y camisa, con un pañolillo en la cabeza y una ó dos piedras en la mano y á paso lento, sin duda porque el efecto del golpe no le permitía ir mas de prisa, atravesó muchas calles, no sin llamar la atención de algunas personas que lo vieron, y se salió al campo por una puerta, no de las mas proximas á la cárcel, y se dirigió hacia la sierra. Aquella noche se continuó la persecucion; y aunque algunos estuvieron, segun se ha sabido despues, no muy lejos del fugado, no dieron con él: todavia no se ha logrado su captura, si bien se sospecha con fundamento que continúa oculto en la sierra.

#### San Sebastian 4 de Agosto.

La Reina y sus augustas Madre y Hermana continúan disfrutando la mas completa salud.

La Real familia salió ayer á misa á la iglesia de Santa Maria con igual séquito que el día anterior, y recibiendo en su tránsito las mismas fervorosas aclamaciones de los leales habitantes de esta ciudad. Por la tarde dirigieron el paseo camino Pasajes; y dejando los coches, se adelantaron á una altura que ofrecia puntos de vista bellísimos, tan frecuentes en este pintoresco pais. Despues de disfrutar este sencilló recreo, regresaron cerca de las nueve á su palacio. Entretanto tuvo lugar la revista que á la guarnicion de esta plaza tuvo por conveniente pasar el capitán general de las provincias. Formaron dos batallones del regimiento de Mallorca, los provinciales de Palencia y Leon, una compañía de artillería y dos escuadrones del regimiento de la Constitucion.

Todas estas tropas se presentaron con una brillantez que nada cede á la que ostenta todo el ejército. Colocadas en dos líneas; sobre la esplanada, no tuvieron que esperar al digno general D. José de la Concha, que recibió en orden de parada y acompañado del comandante general que las mandaba: las vistió al galope por frente y retaguardia con un aire de gravedad marcial que llamó agradablemente la atención de la numerosa concurrencia que presenciaba el acto. Ambas líneas formaron en columna de mitades á la izquierda: plegaron en masa; y despues de cambiar la cabeza por doble contramarcha, desfilaron ante el jefe superior indicado, tomando distancia por la cabeza de la columna. Estas evoluciones fueron ejecutadas con la precision y desembarazo que revelan, aun á los menos entendidos, el buen estado de instruccion en que se encuentran los cuerpos que las practicaron.

Parece que en el día de hoy han empezado S. M. y A. á tomar los baños de mar.

Continúan haciéndose los preparativos para las funciones con que esta leal ciudad se propone agasajar á la Reina y Real familia. Dice se que los días 15 y 16 habrá corridas de toros; y para proporcionar el ganado y los lidiadores, ha salido ayer en posta para Pamplona un regidor del ayuntamiento. El 15 habrá al frente de palacio bailes de comparsas, filarmónicas de jóvenes de ambos sexos, y por la noche la sociedad filarmónica dará á S. M. una serenata, en que tomarán parte las señoras alicionadas. El 16 se repetirán los toros.

## MADRID 8 DE AGOSTO.

### ESTUDIOS BIOGRAFICOS.

PABLO DE CÉSPEDES.

Céspedes fue uno de aquellos genios fáciles, vastos, universales que lo abrazan todo en su inmenso deseo de aprender; que llegan á conseguirlo todo, ciencias, bellas letras, bellas artes, y que no son los primeros en todos géneros porque pasan del uno al otro antes de haber adquirido la suma perfeccion en todos, y porque dividen el trabajo de su inteligencia entre muchos talentos de tan difícil consecucion, en vez de fijar en uno solo todo el esfuerzo de un gusto dominante, de un estudio único y de una lucha encarnizada.

Pablo de Céspedes nació en Córdoba el año de 1558 en casa de su tío Francisco Lopez Aponte, canónigo de la catedral. Su padre, originario de Ocaña, en la Mancha, se llamaba Alonso de Céspedes, y su madre, natural de Alcolea de Torote, Olalla Arroyo. Hasta la edad de 18 años fue educado en casa del canónigo, quien le hizo estudiar la gramática y las humanidades, y en 1556 le envió á la universidad de Alcalá de Henares para hacer los estudios superiores y estudiar las lenguas orientales. Algunos años despues marchó á Roma, á donde, segun Pacheco, hizo dos viajes. Se cree que tenia ya algunos principios de pintura; pero esto no es exacto: su vocacion por las artes sin abandonar las ciencias la adquirió entre los discípulos de Miguel Angel, que acababa de morir, y ante las obras de aquel gran artista. Uniése en íntima amistad con Federico Zuccaro, trabajando en su gabinete, donde no tardó en conocer por las pinturas y frescos que hizo para la iglesia de *Ara-Caeli*, en el sepulcro del marqués de S. Iuzzo, que podía obtener un lugar en

tre los artistas: así que fue encargado de participar de los adornos de la iglesia de la Trinidad del Monte con su amigo Zuccaro, Julio Romano, Daniel de Volterre, Tadeo Gaddi, Perogino de Bolonia y Perin del Raya.

La historia de la *Virgen* en la capilla de la Anunciata y los *profetas* de las plastras, que son de mano de Céspedes, prueban que poseia ya toda la magestad de las formas, toda la elevacion del estilo de la grande escuela de que se habia hecho discípulo. Una anécdota de aquel tiempo demuestra que cultivaba con no menos éxito la escultura que la pintura. Habia en Roma una estatua antigua de Séneca, pero sin cabeza, y Céspedes resolvió reparar esta mutilacion del tiempo, y completar la imagen de su compatriota, de aquel que en los tiempos de Nerón hizo célebre el nombre de Córdoba, reciente colonia militar de los romanos en España. Una mañana fue encontrada completa la estatua; y encantado el pueblo con un trabajo tan bello como atrevido, escribió al pie de la estatua: *Victor il spagnuolo*.

A consecuencia de estas obras, recibió Céspedes en Roma en el año de 1577 el nombramiento para una racion en el cabildo de Córdoba. Fue en seguida á tomar posesion de su plaza, cumpliendo con exactitud todo el resto de su vida los deberes, poco onerosos en verdad, de esta prebenda eclesiástica. Céspedes no se limitó sin embargo á la regular asistencia al coro: fue encargado por el cabildo de muchas comisiones ó trabajos, tales como el de poner en regla con el doctor Ambrosio de Morales el martirologio de Córdoba.

Céspedes tenia en Sevilla una casa á donde iba á habitar en los meses de vacaciones, en la cual conservaba, á lo que parece, una parte de sus libros y de sus objetos de la antigüedad. En su disertacion sobre la pintura antigua y moderna, dirigida á Pedro de Valencia, se encuentra la frase siguiente: «He tenido una figura egipcia de piedra negra, toda cubierta de geroglíficos; pero se ha perdido en la peste de Sevilla, porque uno de mis criados que la guardaba con otras muchas cosas ha muerto de esta enfermedad.»

El último viaje que hizo Céspedes á Sevilla fue en 1605, al tiempo que su amigo Pacheco pintaba al aguazo unos cuadros que representaban la fábula de *Icaro* y *Dédalo* para el gabinete del duque de Alcalá. Céspedes aprobó aquel aguazo, manifestando que era el mismo de que se habian servido los antiguos y el que él habia usado en Italia. De vuelta á Córdoba, murió Céspedes el 16 de Julio de 1608, siempre entregado á los trabajos que habian ocupado su vida. Está enterrado en la catedral, y sobre su sepulcro se lee la inscripcion siguiente que hizo grabar el cabildo:

Paulus de Céspedes hujus almae  
ecclesiae portuarius, picturar,  
sculpturae, architecturae, omniumque  
bonarum artium, variarumque  
linguarum peritissimus, hic situs est.  
Obiit anno Domini MDCVIII,  
septimo kalendas sextilis.

Vamos á examinar brevemente á Céspedes como anticuario, como poeta y como pintor.

Este hombre eminente, dotado de tan diversos talentos, poseia muy bien el italiano, el latín, el griego, y suficientemente para entenderse el árabe y el hebreo. Este conocimiento de lenguas, tan raro en su época, le daba una maravillosa facilidad para los trabajos puramente científicos. En la primera línea de sus obras de este género está una disertacion sobre la catedral de Córdoba para probar que esta admirable mezquita, construida en la segunda mitad del siglo VIII por el fundador de la dinastia Omniada en España y del kalifato de Córdoba por Abderramen I, y que es el mas hermoso y el mas precioso monumento de los árabes, ocupa precisamente el mismo sitio de un templo de Jano, construido por los romanos despues de la conquista y pacificacion de la Iberia. Céspedes ha hecho tambien investigaciones sobre el templo de Salomon, donde se demuestra su vasta instruccion sobre el origen de la pintura, y una especie de memoria sobre el origen del orden corintio en arquitectura, lleno de ciencia y de agudeza.

Pero su mejor libro de erudicion es sin disputa el que escribió en 1604 á instancia de su amigo Pedro de Valencia, bajo el título de *Comparacion de la antigua y moderna pintura y escultura*. Sin haber conocido la obra de Vasari, que fue escrita en su tiempo, da interesantes pormenores sobre los pintores florentinos desde Cimabué hasta los discípulos de Miguel Angel; y lo que es mas importante y mas precioso, describió con perfecta lucidez las obras de los griegos, apoyándose sobre todo en el texto de Plinio el jóven; despues los compara en un paralelo, lleno de gusto y de finura, con las obras de Miguel Angel, del Ticiano y de los otros maestros de su época. Se sabe tambien que Céspedes escribió su *Tratado de perspectiva teórico-práctico*; pero este libro se ha perdido completamente.

Céspedes fue ademas de pintor poeta: en hermosísimos versos celebró las maravillas de un arte cuyo origen y teoría habia explicado, de un arte que practicaba con esplendor. Consagróle su pluma y su pincel, tratóle bajo tres aspectos; y sin salir de la pintura, fue á la vez historiador, poeta y artista. Muy sensible es que no pudiese concluir su poema *La pintura*, de la que nos ha conservado Pacheco tan preciosos fragmentos. Céspedes habia considerado su trabajo desde un punto de vista muy alto. Así, cuando al hablar de los diversos instrumentos de la pintura y del dibujo viene á nombrar la tinta, una transicion natural y bien entendida le conduce á demostrar el pensamiento humano, sobre-

viendo por este frágil intérprete á los imperios, á las ciudades y á todos los grandes trabajos de la mano de los hombres; y de esta feliz idea saca sus mas brillantes inspiraciones poéticas. Su cuadro de las grandes ruinas, de que sucesivamente se ha cubierto la tierra, Babilonia, Troya, Atenas y Roma, es de una magestad digna del asunto. Es demasiado largo para citarle todo entero; pero citaremos al menos una sola estrofa, en la que explica cómo Homero es quien ha inmortalizado á Aquiles:

No creo que otro fuese el sacro río  
Que al vencedor Aquiles y ligero  
Se hizo el cuerpo con fatal rocío  
Impenetrable al homicida acero,  
Que aquella trompa y sonoro brío  
Del claro verso del eterno Homero,  
Que viviendo en la boca de la gente  
Ataja de los siglos la corriente.

Vamos á considerar á Céspedes como pintor.

Todos sus trabajos quedaron en las dos ciudades que habitó alternativamente, Córdoba y Sevilla, excepto los frescos que ejecutó durante sus estudios en Italia. Ninguno de ellos que se sepa ha traspasado las fronteras de España, y hasta Madrid mismo, con su museo tan rico y tan variado, no ha participado de ninguna de sus obras: únicamente en la academia de San Fernando se encuentra una *Asuncion*, pintada por este maestro para el colegio de los jesuitas de Córdoba.

Debemos pues limitarnos á recordar lo que sobre sus obras han dicho los hombres mas competentes en la materia que han podido verlas y estudiarlas. «Céspedes, dice Pacheco, fue un gran imitador de la bella manera de Correggio, y es uno de los mejores coloristas de España: á él es á quien la escuela de Andalucía debe la buena luz en el buen método del color de carne, como lo ha probado en Sevilla y Córdoba, su patria, en el gran cuadro del *Entierro de la gloriosa virgen santa Catalina mártir*, en el que se ven ángeles tan bellos que parecen bajados del cielo al monte Sinaí para presidir á las horas de la santa virgen.» D. Antonio Ponz añade «que si en vez de haber sido Céspedes amigo de Zuccaro le hubiese sido de Rafael, hubiera llegado á ser uno de los mas grandes pintores del mundo, como lo ha sido uno de los mas sabios.» En fin, Cean Bermudez resume de este modo su elogio: «Se admira la elegancia y la grandeza de las formas de su dibujo, el vigor de las figuras, el estudio y la inteligencia de la anatomía, la habilidad de los escorzos, el efecto del claro-oscuro, el brillo del colorido, la verdad de la expresion, y sobre todo su invencion, que nunca tuvo necesidad de pedir á nadie.» Habiendo encargado el cabildo de Córdoba á Zuccaro una *Santa Margarita* para un retablo, contestó el artista italiano: «¿Cómo es que en una ciudad donde está Céspedes se piden pintores á Italia?»

Céspedes acostumbraba, como todos los primeros grandes pintores italianos, á preparar sus composiciones, no con pequeños bocetos, sino en cartones con lapiz encarnado y negro, tan grandes como debian ser los cuadros; y así es como hizo muchos retratos. La mayor de sus obras es una *Cena*, puesta en un altar de una capilla de la catedral de Córdoba, la mas próxima á la sacristía. Esta *Cena*, digna de sostener el paralelo con la de Leonardo de Vinci, y que vivirá mas tiempo que el fresco del pintor milanés, es notable sobre todo por el buen orden con que está expresado el asunto, por la poderosa expresion de las cabezas, por la santa afeccion de los apóstoles, por la belleza angelical de Jesucristo, y por la sórdida perfidia de Judas. Se cuenta que cuando se expuso la primera vez al público de Córdoba en el gabinete del pintor, lo que todos admiraron mas fue una vasija para enfriar el vino que se encontraba en primer término en un ángulo del cuadro. Picado Céspedes de una observacion tan pueril, llamó á su criado: «Andrés, le dijo, borra esta vasija, quitala pronto de ahí, puesto que no fijan la atención en tantos personajes, tantas figuras, tantas posturas que he hecho con tanto cuidado y estudio.» Fue preciso que todos los amigos de Céspedes interviniesen para que revocase la orden. ¿Cuántas escenas de este género pasan todos los días y en todos los países!

Por una fatalidad deplorable han desaparecido una porcion de obras de Céspedes conocidas por su renombre, sin que se sepa dónde encontrarlas. Tal fue la suerte de un magnífico cuadro de *Santa Ursula y las once mil vírgenes* que habia pintado para el convento de *Santa Clara*, al cual se substituyó un retablo de muy mal gusto. Tal fue tambien la suerte de todos los cuadros que se encontraban en la iglesia del colegio de los jesuitas, el *Entierro de Santa Catalina*, la *serpiente de metal*, el *sacrificio de Abraham*, la *degollacion de Santa Catalina*, su *martirio en la rueda*, un *calvario*, un *Ecce-Homo*, una *oracion en el jardín de las Olivas*.

Céspedes fundó en Córdoba una pequeña escuela. Citanse entre sus discípulos á Juan Luis Zambrano, Antonio Mohedano, Juan de Peña, Antonio de Contreras y Cristóbal Vela; pero los mejores no hicieron mas que aproximarse á su maestro, y despues de él, Sevilla reunió en su seno toda la escuela de Andalucía.

Con el mayor placer damos á nuestros lectores una noticia exacta del recibimiento y banquete con que fue obsequiado en Mérida de Yucatan nuestro distinguido compatriota el Sr. Don Antonio García Gutierrez por el Presidente de la segunda asamblea de aquel departamento Sr. D. Miguel Barbachano.

Asistieron como convidados para acompañar á nuestro emi-

tos, y las sacaron en brazos de aquel recinto. La tia Eudoxia, á quien el que la conducia aseguró que no recibiría el menor daño con tal de que se abstuviese de dar gritos, permaneció muda y abatida; pero Angélica, no obstante habérsela hecho las mismas prevenciones, dió voces implorando el socorro de su padre, aunque sabia hallarse en este, así como el de los criados de la casa, demasiado distantes de aquel sitio para oír sus débiles ecos.

Apenas estuvieron en el coche, los caballos partieron al galope. Prestándose un mútuo socorro, Angélica y Eudoxia consiguieron desembarazarse de los velos que envolvian su cabeza y les impedían hablar.

—¡Dios mio! ¿qué es lo que pasa por nosotras, y en qué vendrá á parar esto? exclamaba Angélica. ¿Qué felicidad que esteis en mi compañía!... ¿Qué pensaré mi padre cuando llegue á su noticia esta desgracia?... ¿Adónde nos conducen, y qué es lo que intentan hacer con nosotras?

—Felizmente, sobrina mia, respondió Eudoxia, que estoy tan ignorante como tú de este incidente, pues á no ser así, habria olvidado la primera pregunta cuando me haciais la última: tal ha sido la precipitacion con que me las has dirigido. Pero

tú misma, ¿no has hecho alguna observacion que te induzca á sospechar quién sea el autor de este acto de violencia?

—Yo no necesito hacer conjeturas ni entregarme á sospechas en cosas de que estoy enterada perfectamente. El autor de nuestro rapto es Mr. Octavio de Hervilly.

—¿Lo crees así? ¿Qué interés podía tener en comprometer un resultado, sobre el cual ningún temor debia tener? Seguro del consentimiento de tu padre, bastante fátuo, segun he podido juzgar, para no desesperar del tuyo, preciso era que llevase hasta el último grado la manía de robar á las doncellas para haber concebido el de una que podría haber conseguido legalmente con solo esperar dos meses. Mi parecer es que el autor del rapto es tu incógnito, el de los ramos de madre selva.

—¡El! No lo creas, tia mia: ¡un hombre tan tímido, tan respetuoso!... No, no; el odioso de Hervilly ha conocido lo repugnante que me es la cadena que quiere imponérseme; está bien penetrado de la indulgencia y de la ternura con que me trata mi padre; sabe tambien que la severidad de tan amoroso padre no podría al fin resistir á mis ruegos y á mi desesperacion, y por eso ha recurrido á la violencia.... Pero, ¿en dónde nos hallamos? Una hora hace que estamos caminando, los caballos

parece que vuelan, y no se ven mas que árboles. Si pasásemos por un pueblo, estoy segura de que nuestros gritos atraerian gente y se detendría el coche.

—Habla mas bajo, sobrina mia.... Yo sostengo que estamos en poder del incógnito, el de las flores. Tu próximo enlace con Hervilly le habrá convencido de que era en vano conseguirte por los medios ordinarios, y habrá recurrido á otros, mas expeditivos en verdad, pero por los cuales confia alcanzar su perdon.

Las reflexiones de la tia llenaban de confusion á Angélica, que no acertaba á explicar lo que pasaba. Y con efecto, el enojo que naturalmente debia concebir por el rapto podía molitarse con la consideracion de haber sido cometido por cualquiera de los dos hombres de quienes únicamente podía sospechar, porque por mas vituperable que fuera semejante modo de obrar, todavia era poco comparado con el crimen mayor que habia cometido Octavio de Hervilly, cual era el de no agradar á Angélica; y sabido es que lo mas que puede tener contra sí un hombre es el no agradar á una mujer.

(Se continuará.)

nente poeta el Sr. gobernador del departamento; los Sres. Cámara, Arredondo y Castillo, vocales de la asamblea; el Sr. presidente del tribunal superior de Justicia; el magistrado del mismo tribunal D. Gregorio Canton; los generales Llergo y Peraza; el jefe político y el alcalde, presidente del ayuntamiento de la capital; los Diputados del Congreso nacional D. Pedro Celestino Perez y D. Manuel Barbachano, y otras personas de distinción y amigos del poeta hasta el número de 50, entre los últimos el profesor de medicina Sr. D. José Domínguez.

El banquete fue en todos conceptos espléndido y suntuoso; y durante él, una brillante orquesta colocada fuera del salón amenizaba con sus dulces armonías los placeres de la mesa y de la afectuosa conversación de los señores convidados.

Al terminarse, el Sr. Barbachano dirigió un brindis en honor del Sr. García Gutiérrez y de los que se habían dignado contribuir á su obsequio, á cuyo brindis contestó el poeta improvisando con la facilidad, fluidez y oportunidad que lo distinguen. Los Sres. Peraza, Castillo, Calero, Arredondo y otros brindaron también, por último, al progreso de la ilustración y de la civilización de los pueblos, á la buena inteligencia y amistosas relaciones entre España y los países que un día formaron parte de su monarquía, á la paz y prosperidad de una y otros.

El banquete finalizó á las nueve de la noche, hora en que se dió principio á un baile, que aunque casi improvisado, fue lucido y brillante, como favorecido por las hermosas mercedanas, que en él ostentaron sus donairesas gracias. El baile concluyó después de media noche. La función toda fue digna del país en que tuvo lugar, de la ilustrada y generosa persona que la dispuso y del distinguido poeta á quien fue dedicada.

Nos hemos detenido en estos detalles porque creemos que nuestros lectores verán con placer el obsequio hecho al poeta español por los hombres que se hallan hoy al frente del departamento de Yucatan, considerándolo como un presagio feliz, no solo de la buena inteligencia y amistosas relaciones por que se brindó en el banquete, sino de la mas sincera union.

Parece que en el sitio en que estuvo la posada titulada de la Gallega, cuya casa se está derribando en la actualidad, se trata de construir un elegante pasaje, ó sea calle cubierta con tiendas á ambos costados, que atraviese desde la Red de San Luis á la calle de las Tres Cruces. Si esta idea se realiza, además de las ganancias que debe producir á su dueño, no dudamos traerá al público las mayores ventajas; pues sobre el aumento de tiendas, tan baseadas por el comercio en este paraje, proporcionará una espaciosa y cómoda galería, donde al abrigo de la intemperie pueda el bello sexo recorrer á su gusto los almacenes de la moda.

Otra igual quedará concluida dentro de pocos meses en la calle de la Victoria, la cual, si no tan bien situada, ocupa sin embargo uno de los puntos del centro, cuya circunstancia, unida á su mucha anchura y desahogo y á la capacidad de sus tiendas, la hará sobresalir á la primitiva de San Felipe Neri.

Leemos en un periódico de esta corte:

Hemos oído que se reunirá el Excmo. ayuntamiento en sesión extraordinaria para oír la proposición que ha presentado el señor Salamanca á nombre de varios capitalistas de España para traer 4000 rs. de aguas en año y medio á 9000 rs. cada real de aguas, ó lo que es lo mismo, 36 millones de reales la traida de los 4000 rs. de aguas. Además se promete que en los tres años siguientes al año y medio se aumentará hasta 10,000 rs. el caudal de aguas, y no exige cantidad alguna mientras no estén en Madrid los primeros 4000 rs.

No tiene duda que es ventajosa en extremo esta proposición, pues que la mas reducida de las presentadas hasta ahora es de 15,000 rs. por real de agua. Sin embargo, se cree que la corporación municipal, una vez decidida á contratar la traida de aguas, llame licitadores, y en público remate quede este negocio á favor de quien proporcione mayor seguridad y economía.

## VARIETADES.

LA TORRE NUEVA DE ZARAGOZA.—Una de las cosas mas notables en el interior de Zaragoza es su famosa Torre nueva, por la cual dió principio el célebre geógrafo Lavanía á su descripción de Aragón. Fue principiada esta torre en el año 1594, reinando D. Fernando el Católico, y siendo arzobispo su hijo D. Alonso de Aragón. Costó la fábrica el capítulo (ó ayuntamiento) de la ciudad, determinando que se fabricase una torre muy alta para colocar en ella un reloj que fuese oído de todos los puntos de la ciudad, y sirviese para el gobierno de los tribunales y el pueblo. Eligióse el sitio en la plaza de San Felipe, y se destinó para su construcción con anuencia del Rey el producto de las sisas. Concurrieron para su fundación por una rara coincidencia todas las creencias religiosas de aquella época; á saber, dos cristianos, dos moros y un judío. El director principal y con quien se hizo la escritura fue Gabriel Bombam. Las campanas del reloj las hizo Maese Jaime Ferrer. Duró la obra de la torre el corto espacio de 15 meses; pero no se concluyó de arreglar el chapitel y colocar las campanas hasta el año de 1512.

Esta torre es una de las principales de España; es octógona y de ladrillo, como casi todas las que se hicieron en aquel tiempo en Aragón, que son muchas. Tiene de elevación desde el nivel del suelo hasta la cúspide 105 varas aragonesas y una inclinación de nueve pies, la cual le hace aparecer ladeada, aunque no tanto como las nombradas de Pisa. La campana de los cuartos está colocada sobre la aguja del chapitel, en lugar de la bola que suele ponerse allí por zócalo de la veleta. Dícese que el coste de la torre, campanas y reloj fue de 4,068 libras jaquesas y 10 sueldos (menos de 4000 duros). En el año 1709 se rompió la campana mayor, y se fundió segunda vez, tal como existe hoy día, cuyo peso es de 200 quintales.

Durante los sitios hizo esta torre un papel importante, sirviendo de atalaya y para avisar la caída de las bombas, atrayendo por este motivo sobre sí el encono y los estragos de la artillería francesa.

## AVISOS.

### BANCO DE LA UNION.

En conformidad al artículo 7º de los estatutos de esta sociedad, publicados en la Gaceta de Madrid de 5 del corriente, queda abierta la suscripción á las acciones de 4000 rs. cada una

en la Carrera de San Gerónimo, núm. 29, de las diez á las tres del día.

La suscripción será cerrada el día 4 del próximo mes, ó antes, cuando se lleve el capital que se emite según los expresados estatutos.

## DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 20 premios mayores de los 1500 que comprende el sorteo del día 7.

Números.	Premios.	Administraciones.
58542.....	10000 ps. fs. ....	Sevilla.
56589.....	5000.....	Salamanca.
21279.....	2000.....	Murcia.
57909.....	2000.....	Madrid.
55472.....	1000.....	Zaragoza.
14269.....	1000.....	Valladolid.
28555.....	1000.....	Logroño.
51924.....	1000.....	Valencia.
15580.....	500.....	Granada.
8597.....	500.....	Barcelona.
7611.....	500.....	Zaragoza.
57442.....	500.....	Cádiz.
17611.....	500.....	Pamplona.
13695.....	500.....	Barcelona.
24468.....	400.....	Sevilla.
52177.....	400.....	Palma de Mallorca.
26097.....	400.....	Idem.
59769.....	400.....	Toledo.
55465.....	400.....	Alicante.
12069.....	400.....	Zaragoza.

## BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 7 de Agosto á las dos de la tarde.

### EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 22 1/8 á 60 d. ó vol.: 22 1/4 á 11 d. ó vol. á prima de 1/4 por 100.

Idem del 5 por 100 procedentes de la conversión de la deuda exterior, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 00.

Id. id. del 3 por 100, 50 1/2, 5/8 y 50 3/8 al contado: 51 1/2, 3/8, 1/4, 1/16, 51 y 50 7/8 á v. f. ó vol.: 51 1/2, 7/16, 55, 52 1/4, 1/8 y 52 á id. á prima de 1/4, 1, 1/2 y 5/8 por 100.

Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 00.  
Cupones no llamados á capitalizar, 00.

Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Id. sin intereses, 00.  
Acciones del Banco español de San Fernando, 00.

Id. del de Isabel II, 00.  
Id. de la compañía del canal de Castilla, 00.

Id. de la carretera de la Coruña, 00.  
Id. de id. de Valencia, 00.

Id. del Iris nominales, 00.  
Id. id. al portador, 00.

### CAMBIOS.

Londres á 90 días, 37 7/8 á 38. Paris, 16-8 á 9.

Alicante, 1/2 d.	Málaga, 1 d.
Barcelona á ps. fs., 5/8 id.	Santander, 1/4 id.
Bilbao, 1/2 id.	Santiago, 3/4 id.
Cádiz, 1 1/2 id.	Sevilla, 1 pap. id.
Coruña, 1/2 id.	Valencia, 1/2 d.
Granada, 1 1/2 id.	Zaragoza, id. id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Rafael Serrano Blazquez, abogado de los tribunales nacionales y juez de primera instancia de esta ciudad de Bujalance y su partido &c.

Por el presente se cita y emplaza á los que se conceptúan con derecho á la propiedad de los bienes-dote de la capellanía que en esta iglesia parroquial fundó Juan Alonso Hidalgo, para que en el término de 30 días, contados desde la inserción del presente en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de esta provincia, se presenten á deducirlo en este juzgado por sí ó por medio de procurador competente apoderado; en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar, pues así está mandado en providencia de este día en el expediente instruido á instancia del presbítero D. Francisco José Gallardo, que solicita se declare correspondiente la propiedad de dichos bienes.

Bujalance 18 de Julio de 1845.—Rafael Serrano Blazquez.—Por mandado de dicho señor, José María Gonzalez.

D. José Miguel Henares, auditor de guerra honorario y juez de primera instancia de esta ciudad y su partido por S. M. (Q. D. G.)

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los parientes que se crean con derecho á los bienes-dote de la capellanía colativa que en la iglesia parroquial de San Bartolomé de esta dicha ciudad fundó el licenciado D. Alonso de Lara Madueño, y agregación hecha por Francisco Notario Pedrocheño y Melchor de Osuna y Vallejo, para que en el término de 30 días, contados desde que este edicto fuere publicado en la Gaceta del Gobierno y Boletín oficial de esta provincia, comparezcan en mi juzgado por sí ó por personas apoderadas en forma á deducir el que les interese; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Montoro á 1º de Agosto de 1845.—José Miguel Henares.—Por mandado de S. S., Santos Balseca.

D. Rafael Serrano Blazquez, abogado de los tribunales nacionales y juez de primera instancia de esta ciudad de Bujalance y pueblos de su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes-dote de la capellanía fundada en esta iglesia parroquial por Anton Ruiz Hidalgo, para que en el término de 30 días, contados desde la inserción del presente en la Gaceta de Madrid y en el Boletín oficial de esta provincia, comparezcan en este juzgado y por la escribanía del infrascripto á deducirlo por sí ó por medio de procurador con poder bastante; bajo apercibimiento que pasado dicho término sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar, consiguientemente á lo por mí mandado con fecha de ayer en el expediente que ha promovido en este juzgado D. Francisco José Gallardo, presbítero, de este domicilio, pidiendo la propiedad de los referidos bienes.

Dado en esta ciudad de Bujalance á 11 de Julio de 1845.—Rafael Serrano Blazquez.—Por mandado de dicho señor, Pedro de Herrera.

En virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia D. José María Montemayor se cita y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes que fueron de la capellanía que con el nombre de patronato de legos fundó Ana Ruiz en su testamento otorgado en 19 de Noviembre de 1665 ante el escribano de S. M. D. Francisco Alday, y una memoria para dotar huérfanas, á fin de que en el término de 30 días, contados desde la publicación, se presenten á deducirlo en dicho juzgado y escribanía del número de D. Santiago Manuel de Albóniga en los autos que sigue D. José Antonio Patricio de Castro sobre pertenencia de dichos bienes, pues de no hacerlo así, les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. Benito Serrano y Alíaga, juez decano de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano del número de la misma D. Nicolas de Ortiz, y á instancia del dueño de la casa sita en esta corte, calle de Jacometrezo, núm. 16 antiguo, 36 moderno, de la manzana 561, se ha mandado citar de redención á la persona ó personas á quien pertenece un censo perpetuo de 650 rs. de principal, incluidas tres gallinas, que gravita sobre dicha casa, impuesto por D. Alvaro Victoria, á quien se pagaban sus réditos por el año de 1615, y hoy parece pertenece al mayorazgo de los Vitorias, para que el que se conceptúe con derecho á dicho censo comparezca dentro del término de 30 días á deducirlo por el citado juzgado y escribanía; bajo de apercibimiento de que si no lo hiciesen les causará perjuicio.

D. José Miguel Henares, juez de primera instancia por S. M. (Q. D. G.) de esta ciudad de Montoro y pueblos de su partido &c.

Por el presente se convoca, cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes-dote de la capellanía que en la iglesia parroquial de San Bartolomé de esta ciudad fundó Doña María Rojas y Marin, vecina que fue de ella, por escritura otorgada en 9 de Enero de 1677 ante el escribano público D. Antonio Hernandez Madueño, para que en el término de 30 días comparezcan en este mi juzgado por medio de procurador de él autorizado en forma á ejercitar sus acciones; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar, pues así lo tengo mandado ante el infrascripto escribano en el expediente instruido al intento.

Montoro y Julio 29 de 1845.—José Miguel Henares.—Por mandado de S. S., Bartolome Pedrajas.

## SUBASTAS.

Administración patrimonial del Real sitio de S. Fernando.—Puente de Aldovea.—Se arriendan los derechos del paso del puente de este nombre, situado sobre el rio de Henares, en la carretera que va á Sacedon, por término de cuatro años, que empezarán á contarse desde el día en que se ponga en posesión al arrendatario; y para su único remate se ha señalado el día 16 del corriente á las doce de la mañana con arreglo al correspondiente pliego de condiciones, que estará de manifiesto, y bajo el minimum de 25,000 rs. anuales.

## BIBLIOGRAFIA.

LECCIONES de administración del Sr. D. José de Posada Herrera, catedrático de esta ciencia en la escuela especial de Madrid. Tomo 4º. Se ha repartido la entrega 2ª.

Condiciones de la publicación.—Este tomo se publica por entregas de 48 páginas en 3ª marquilla prolongado á 5 rs. cada una en Madrid, llevada á casa de los suscritores, y á 4 en las provincias, franca de porte.

Cada mes saldrán cuatro entregas para que la obra esté terminada á mediados de Setiembre.

A los señores suscritores que se suscriban á este tomo 4º se les hará la rebaja de un real por entrega en los tres tomos anteriores, que podrán adquirir en los puntos de suscripción, ya encuadernados, ya paulatinamente por entregas, para que sea menos sensible su desembolso.

A los suscritores á esta publicación se les facilitará por la mitad de su precio la obra sobre Tribunales administrativos, que verá muy pronto la luz pública.

### Puntos de suscripción.

En Madrid en las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; de Cuesta, calle Mayor; de Matute, calle de Carretas, y en el establecimiento de D. Antonio Hector, galería de cristales de San Felipe Neri.

En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.